

Suscripción
En la capital. . . 450 ptas. trimestre
id fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 15 id. semestre
un año en oro. . . 25 id. id.
extranjero. . . 750 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4. 3.º. 1.º

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos, en adelante.—Cmunicados y remitidos de 120 a 5 pesetas a línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV.

Se publica todos los días, excepto los siguientes días festivos

Gerona, sábado 2 de febrero de 1895

NÚMEROS SUELTOS
25 céntimos.

N.º 5.492

Efemérides

2 de febrero de 1560

Casamiento de Felipe II con la princesa doña Isabel de Valois.

En cumplimiento de una de las cláusulas convenidas en el tratado de Cateau-Cambresis, que puso término a la guerra que Felipe II sostuvo contra Enrique II de Francia, pasó a contraer terceras nupcias nuestro monarca con la hija del anterior doña Isabel de Valois. Esta ilustre dama, a quien por la expresada circunstancia es conocida también con el sobrenombre de *princesa de la Paz*, era la misma que estaba destinada a ser esposa del príncipe don Carlos, luego su hijo, y al fracaso del proyecto de unión atribuyen algunos historiadores la causa de todos los males que tan amarga hicieron la existencia del citado príncipe. El enlace tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara y duró hasta el año de 1567 en que falleció doña Isabel, dejando por descendientes a las infantas doña Isabel Clara Eugenia y doña Catalina.

3 de febrero de 1557.

Carlos I de España ingresa en el monasterio de Yuste (Cáceres).

El poderoso monarca é infatigable guerrero del siglo XVI, el que tuvo la satisfacción de humillar el orgullo de Francisco I de Francia, reduciéndole a prisión después de haber derrotado a su ejército en el sitio de Pavia; el que igualmente tuvo cautivo al jefe de la iglesia, Clemente VII, y conquistó la ciudad pontificia, el emperador Carlos V, en una palabra, después de ceñir tantos laureles de gloria y de gobernar los más extensos dominios que pudo soñar, dió el humilde ejemplo de despojarse de las reales investiduras trocándolas por el tócano sayal de la orden de Jerónimos, para continuar el resto de su vida entregado a la austeridad del claustro y a la abstinencia y mortificación del cuerpo. Por manifestación de este voluntario retiro eligió el monasterio de Yuste, dado que las condiciones de aquel clima eran las más adecuadas para que el egregio cenobita hallara también alivio a sus dolencias y achaques. Su clausura no fué tan completa que dejara de entender en los asuntos políticos y, buena prueba de ello es, que hasta el mes de mayo de 1558, en que definitivamente abdicó la corona imperial, mantuvo frecuente correspondencia con sus hijos Felipe II y la princesa doña Juana, aconsejándoles lo que consideraba más conveniente para el servicio de los pueblos. (1) Pero a partir de la indicada fecha, puede decirse que sólo y con el mayor fervor se consagró a la observancia de la regla, y a cumplir rigidamente cuantos preceptos imponía, asistiendo sin interrupción a todos los actos, confesando y comulgando frecuentemente y conversando el resto del tiempo con el director de su conciencia fray Juan de la Regla, con el predicador Francisco de Villalba y con el padre Francisco de Borja (hoy venerado por la iglesia). En septiembre del mismo año, una perniciosa fiebre consumía aquel ya postrado espíritu, y humilde y contritamente abandonaba por completo el mundo a los cincuenta y ocho años y seis meses de edad.

4 de febrero de 1860.

Batalla de Tetuán.

Los moros fronterizos de la plaza de Ceuta, no satisfechos aun con haber destruido uno de los pilares que formaban el muro divisorio entre el territorio español y el suyo, derribaron y arrastraron la insignia de nacionalidad. Ante tal provocación y afrenta, exigió el gabinete español las debidas reparaciones por la vía diplomática, y como estas no fueran todo lo eficaces para reparar el ultraje, se procedió a hacer los aprestos necesarios para emprender la campaña. El general O'Donnell fué designado para el mando superior del ejército expedicionario, y en calidad de jefes de división los no menos célebres caudillos Ros de Olano, Zabala, Prim y Echagüe. La toma del Serrallo, el ataque de Sierra-Bullones y las batallas de los Castillejos, Guad-el-Jelú y Vad-Ras, constituyeron los principales hechos de armas de esta campaña sobresaliendo entre todos la derrota que sufrieron los moros en la ciudad de Tetuán, gracias a la estrategia y combinaciones de O'Donnell para caer sobre la misma y apoderarse en poco más de una hora de toda la artillería, bagajes y de 800 tiendas. Desastre tan completo puso en el caso a los defensores de la plaza de hacer entrega incondicional de la misma, y en ella penetró nuestro ejército a los dos días. No obstante el acierto y bizarría de O'Donnell, costó este triunfo la pérdida de unos 1.000 soldados entre muertos y heridos.

(Prohibida la reproducción.)

(1) Tal es la opinión del ilustre historiador Lafuente, y que hacemos nuestra, a pesar de lo que en contrario conigna el inglés Stirling, Robertson, Miñana, Entrada y Mariana. También ponemos en tela de juicio como él, la anécdota de que don Carlos llegara a presenciar sus propios funerales.

Cortes

Sesiones del día 31.

Congreso.—Al abrirse la sesión, había en el Congreso extraordinario movimiento, comentándose con violencia el tropello contra el Embajador de Marruecos que iba a llevarse, según se decía, al recinto parlamentario.

Efectivamente, el diputado carlista señor Llorens pidió explicaciones al gobierno sobre el atentado, contra el cual protestó, concluyendo por exigir que sea castigado el autor por el procedimiento sumarisimo de la justicia militar.

El ministro de Fomento, señor López Puigcerver, dijo que es innecesario que se excite al gobierno a castigar al culpable. El gobierno sabe cumplir sus deberes.

El señor Romero Robledo preguntó si el gobierno reprueba por adelantado el acto del general Fuentes.

El ministro de Fomento declaró en nombre del gobierno, que enérgicamente reprueba el atentado cometido contra el embajador de Marruecos. Añadió que puede afirmar, que será castigado el culpable sin contemplaciones.

El ministro de la Guerra declaró por su parte, que como representante del ejército español protesta contra el atentado, y manifestó que se está instruyendo un proceso sumarisimo para juzgar al autor.

Habló de éste, y explicó sus antecedentes. Se halla ahora en situación de reserva, después de haber sido un brillante oficial y de haberse distinguido en campaña. Contó que se le han observado exaltaciones de un misticismo extravagante.

El señor Llorens culpó al gobierno de lo sucedido, pues con la previsión que lógicamente había de tenerse, se habrían podido evitar el atentado y la silba.

El señor Cánovas se levantó para condenar también el hecho. En elocuentísimos párrafos, que son estrepiosamente aplaudidos, proclamó el apartamiento del ejército y de toda la nación, del atentado insano. Dijo que se considera tan ultrajado él, como el propio embajador.

Antes de que se nos presenten reclamaciones, pidió que se envíe por telégrafo la protesta del gobierno al sultán de Marruecos.

Y pidió al Congreso que voté una manifestación del sentimiento que le ha causado el atentado.

El ministro de la Guerra observó al señor Cánovas, que el gobierno ha tenido el cuidado de anticiparse a las exhortaciones y que ha enviado su protesta al sultán Abd-el-Aziz. Además, ha teleografiado a las potencias el relato exacto de lo sucedido, con objeto de que no se dé pábulo a versiones falsas y alarmantes.

Felicitóse el señor Cánovas de tal solicitud, y cerró esas manifestaciones el señor Moret, que añadió su protesta a las formuladas, haciendo notar la diferencia entre la acogida respetuosa que tuvo entre los marroquíes el general Martínez Campos, embajador extraordinario de España, y el recibimiento desdichado que ha tenido el embajador de Marruecos entre los españoles.

El presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo reasumió los discursos, y propuso que se hiciera constar en acta la reprobación de la Cámara por el atentado contra el embajador marroquí.

Así lo acordó el Congreso por unanimidad.

Al final de la sesión del Congreso, se discutió el acta de Chantada, que dió por resultado la proclamación, como diputado, de don Casimiro Pérez.

El señor Cañellas se levantó a protestar, porque no se dió lectura a la proposición que tiene presentada, referente al régimen aduanero de los trigos.

Senado.—La sesión no tuvo más importancia que la de la votación definitiva del proyecto de ley de las murallas de Barcelona.

La ley, para ser promulgada, no necesita más que de la sanción del jefe del Estado, de pura fórmula.

Se aprobó también otros proyectos de ley de construcción de carreteras en varias provincias.

LAS MURALLAS de Gerona

Hé aquí el articulado del proyecto de ley presentado al Congreso de los diputados, para el derribo de nuestras murallas.

1.º Se autoriza al ministro de la Guerra, para entregar al ayuntamiento de Gerona la parte de muralla comprendida entre los baluartes de San Francisco de Paula y de Figuerola.

2.º El ayuntamiento procederá a la demolición de la expresada muralla, de acuerdo con el delegado del ramo de Guerra que al efecto se nombre, en proporción de la importancia que tengan las obras del fuerte de San Julián de Ramis.

3.º De los terrenos procedentes de la demolición de la muralla referida, sus fosos y terrenos anexos, se cederán gratuitamente al ayuntamiento de Gerona los necesarios a plazas, calles y vías de comunicación; el resto se venderá en pública subasta ingresando su importe en el tesoro público, con destino a las fortificaciones de Gerona, después de reintegrada la mencionada corporación de los gastos que le origine la demolición de la muralla y de los fondos que adelantare, de convenirle, para adelantar las obras del fuerte citado.

4.º El ministro de la Guerra dará las órdenes correspondientes para el cumplimiento de esta ley.

Revista de Barcelona

Después de unos días casi-primaverales, y por lo tanto impropios de la estación, despidióse el año 1894 regalándonos un frío tan intenso, que aún cuando no tan riguroso como el que se sintió en esa, según lo han participado los periódicos, fué bastante crudo para que desde las primeras horas de la noche disminuyera mucho el número de personas que generalmente suele circular por la ciudad, y aún las que lo hacían, si estaban libres de sabañones, marchaban a paso acelerado.

Con temperatura más baja aún inauguróse el año 1895, y a esto fué debido que en la ciudad no se notara la animación peculiar a las grandes festividades. Sin embargo, no dejó de haberla privadamente en las casas de los Manueles que celebraron más ó menos opíparamente sus días; en las de los franceses que teniendo el primero de enero por el día más señalado del año, lo solemnizan con espléndidos banquetes y haciéndose mutuos regalos; y en las de los afortunados poseedores de los dos billetes de la lotería, favorecidos con los premios segundo y cuarto, en el sorteo verificado en Madrid el día anterior. Finalmente, también estuvieron muy concurridos durante la tarde los cafés, pues a causa del aire frío, que era muy molesto, más concurridos estuvieron aquellos que los paseos.

Habiendo sido más desapacibles los días siguientes, mayor fué también el retraimiento de la gente en cuanto a salir de casa, de modo que únicamente lo hacían los que por obligación debían verificarlo; pero en la tarde y noche del día cinco, víspera de los Santos Reyes, todo Barcelona, arrojando el rigor del frío, salió a comprar varios objetos para llenar el zapato ó la cestita que los pequeños ponen antes de acostarse en alguno de los balcones ó ventanas de su casa. Y como en muchas calles había una ó más tiendas de juguetes ó golosinas, ya todas se veía mucha concurrencia, ya de los que iban a comprar, ya de los que habiéndolo verificado, dirijíanse a sus casas llevando, quien una muñeca, quien un caballo de cartón, quien una cocina, quien un teatro, quien una linterna mágica, y muchos grandes paquetes que, por estar envueltos, no podía verse lo que contenían. Grande fué, pues, la animación que en varios puntos de la ciudad, sobre todo en la riera, plaza y calle del Pino, en las cuales se establece en este día la feria de juguetes; en la rambla de Estudios por estar en ella los grandes almacenes del Siglo; en la de Capuchinos, donde hay las confiterías de la Palma, de Libre y de Batllori, y muy especialmente en la calle de Fernando que, presentando un brillante aspecto por haberse expuesto en las tiendas los artículos más preciosos

de su respectiva especialidad y estar todas profusamente iluminadas, fué desde que oscureció hasta cerca de media noche el paseo predilecto de la juventud elegante.

Entretanto la temperatura continuaba siendo muy cruda; y cual si estuviera resentida de que dos días antes se la hubiera desafiado, el siete nos propinó una regular nevada que acrecentó notablemente el frío. Por fortuna fué seguida de una corta lluvia que derritió la nieve que había en los terrados y azoteas de la ciudad, pero no la de los montes circunvecinos, los cuales presentaban, como todo país nevado, un hermoso golpe de vista. Ya puedes suponer, querido lector, que en todas las conversaciones saldría a la colada el antiguo refrán catalán: *any de neu, any de Deu*; profecía que es muy cómoda hacerla cuando se está próximo a un hogar en el cual llamean dos grandes tizonas, ó delante de un brasero muy repleto y bien encendido, puesto que para el pobre que de fuego carece, un año de nieves es año de sufrimientos. Bien hayan las personas caritativas que, ocultando sus nombres, han entregado estos días cantidades importantes para redimir las ropas de abrigo que varios menesterosos habían empeñado! Premie el Señor su bello acto de caridad y comprendan los pobres cuanto más hacen por ellos esos protectores anónimos, que aquellos bullidores, que so color de velar por sus intereses, viven como rentistas con la parte del jornal que les cercenan.

No despreciando lo que tiene algún valor y evitando todo gasto superfluo, es como algunos han llegado a formarse un regular peculio. Lo primero hizo y lo segundo consiguió don Baldobero Gual y Calandá, fallecido el día 8 de este mes en la vecina villa de Gracia. Trapero en su juventud, dedicóse después a la compra y venta de muebles y libros, habiendo llegado a ser por último dueño de una importante librería de lance, por haber adquirido el crecido número de obras que poseía un compañero suyo que se retiró del negocio. Oyendo las conversaciones de algunos aficionados a la bibliografía que diariamente se reunían en su tienda, y estando dotado de una feliz memoria, pudo reunir un buen caudal de noticias que le permitieron hacer con provecho su negocio y facilitar datos precisos a los que necesitaban adquirir un libro raro. No es extraño, pues, que sus amigos y parroquianos hayan sentido su fallecimiento, porque siempre es de lamentar la muerte de una persona servicial y laboriosa; pero, afortunadamente para los bibliófilos, su pérdida no es de aquellas que dejan un vacío imposible de llenar.

En la plaza de Antonio Lopez, y antes Arcos de los encantos, hay la librería titulada la Anticaria, propia de don Juan Liordach, quien tiene actualmente en sus vastos almacenes unos diez mil títulos u obras, como lo acredita el último extenso y razonado catálogo que dicho señor ha publicado, siendo el único librero de lance que con frecuencia los hace imprimir, y en los cuales demuestra los conocimientos que tiene en el ramo de librería. Al propio tiempo, estando en relaciones con los editores más importantes del reino, puede facilitar cuantas obras nuevas se vayan publicando. Otra circunstancia reune que le hace digno de ser recomendado y es, que no exige dos precios cuando conoce que un comprador tiene vivo deseo de poseer un libro que no se encuentra fácilmente. Y esto, querido lector, puedo decirlo, porque lo sé por experiencia.

Prometí en la revista anterior que en ésta me ocuparía de la señora Darcleé; de consiguiente justo es que cumpla el compromiso, sobre todo cuando para mí lo prometido es deuda.

Con verdadera impaciencia habían esperado los aficionados a la música, el debut de la mencionada señora. Y esto nada tenía de raro. Anunciada como una artista notable, elogiada pomposamente en todos los anuncios del teatro y abierto un abono especial para las funciones en que dicha señora debía tomar parte, ansiábase conocer prácticamente si era justa y real la fama que se le atribuía. Llegó por fin el día de la tan deseada prueba, y cual lo apuntamos ya en la revista anterior, la señora Darcleé, mostrándose digna de su renombre, conquistó desde luego la simpatía de todos sus oyentes. Más, aun cuando esta notable artista demostrara ya las

grandes cualidades que la distinguen, éstas no se pusieron de gran relieve hasta la noche en que se estrenó la ópera *Manon* del maestro Massenet, en la cual rayó á grande altura desempeñando el papel de la protagonista. De estatura regular, pero agraciada, teniendo voz de *mezzo soprano* de armonioso timbre y llena en las cuerdas media y grave, requisito que le permite dar expresión á las palabras ó frases que han de producir determinado efecto, y poseyendo á la vez buena escuela de canto y relevantes dotes de actriz, figura justa y dignamente entre las grandes artistas que en esta ciudad han dejado gratísimos recuerdos. Opina algún rigorista, que no siempre en las notas agudas la entonación es perfectamente exacta; pero también puedo yo decir, porque la experiencia me lo ha demostrado, que del dicho tild no se ha escapado ninguno de los artistas que han logrado ser estrepitosamente aplaudidos.

Larguísima sería la lista de las frases notabilísimas que los verdaderos artistas crearon en los pasajes más dramáticos de las óperas, y que no olvidarán mientras conserven la memoria los aficionados. Grandes aplausos recibieron por las suyas respectivas, (y adviértase que solo hacemos mención de los que en este momento recordamos), las tiple y *mezzo sopranos* Donatelli, Peruzzi, Barbieri-Nini, Catalina Marchissio, Espezia, Rey-Balla, Thiens, Vitali, Barbó, La Grúa, Galetti, Pozzoni, Cepeda y Borguimamo; las contraltos Vietti, D' Angri, Didié, Bárbara Marchissio, Pascua y Vidal; los tenores Mario, Landi, Inglini, Armandi, Negrini, Steger, Graziani, Stagno y Massini; los baritonos Balli, Varessi, Superchi, Jerrloti, Jorge y Sebastián Ronconi, Cresci y Blanchard, y los bajos Balzar, Salvatori, Marini, Selva, Vialetti y Uetam, y, sin embargo, á todos se les ha censurado la afinación ó la alteración del valor de las notas. De seguro que los censores que se entretienen en poner esos tildes, no se hacen cargo de que en toda ópera hay una acción con su lugar, su época y sus personajes, quienes tienen que moverse y ejecutar su correspondiente papel y que, si éstos alterando algo el valor de una nota, compensándolo empero con el de las otras ó bien acelerando ó retardando el tiempo, dan más realce, ó mejor dicho, el verdadero valor prosódico á la palabra ó frase, su modificación, más digna es de elogio que de censura. ¿Acaso no han dicho más de una vez los maestros á los cantantes, que éstos les habían hecho ver bellezas donde no las habían imaginado? ¿Podía pensar Bellini que en el final de *Norma*, la Thitiens diría al oído de Oroveso aquel *son madre* con aquel grito nervioso y casi ronco que tan grande efecto producía? ¿Y Verdi, en el concertante del segundo acto de la *Traviata*, aquel especial modo de cantar Landi *fugir volea non ho potuto*? ¿Y Meyerbeer en la escena de la conjuración de los Hugonotes, aquel precipitado y casi inteligible *salva Raul, per me non temo*, que tan grandes y espontáneos aplausos valía á la Cepeda, así como en el dueto del mismo acto aquel *terribil momento* en el cual Steger, al estar en la mitad de la segunda palabra, la cortaba y rompía á llorar? ¡Y tantos cuyo recuerdo soño aun entusiasma! Que busquen los censores donde y con que signos los maestros indicaron esas bellezas. Y habiendo entrado ya en ese terreno, permítame, lector querido, una digresión.

Sobre este tema he hablado detenidamente algunas veces con mi buen amigo Soler, el reputado profesor de piano que reside en ésta, y aún cuando él es notable maestro y yo un simple aficionado, siempre hemos estado perfectamente de acuerdo, lo que hasta cierto punto es bastante extraordinario. En efecto; habiéndose de óperas con músicos, de cuadros con pintores y de obras de ingenio con literatos, contados son los casos en que hay conformidad de pareceres y muchos los en que resulta divergencia, siendo comunmente más numerosas las censuras que los aplausos. ¿Es debido al espíritu de escuela? ¿Es acaso la envidia? No lo sé ni pretendo saberlo. Me limito á citar un hecho. Extrañando yo, al principio de nuestra amistad, que nunca hubiera entre los dos el menor desacuerdo, casi temía que esto era debido ó á su propósito de evitar controversias ó á no interesarle las cuestiones musicales. Poco tardé en conocer que lo primero era impropio de su buena educación, y lo segundo de su amor al arte. El interés con que me escuchaba al referirle los datos peculiares á cada cantante, su aprobación á los rasgos artísticos que los enaltecían, el entusiasmo que demostraba cuando le decía de que modo un artista había cautivado todo el público y, finalmente, cuando supe que mi amigo no solo ha leído mucho sobre música, sino que lo ha leído con provecho, convencíme de que el señor Soler no es de aquellos músicos solistas que solamente se fijan en el pentágono,

y para quienes en la música no hay retórica ni filosofía. No. Mi buen amigo sabe todo eso, y por lo tanto admite ciertas licencias cuando estas tienen por objeto embellecer ó sublimar el arte. Y que él siente como artista, dos veces me lo ha demostrado de un modo completo. La primera fué en el Casino gerundense donde, estando los dos solos, tocó *le mouvement perpetuel* de Weber con tanta perfección, que habiéndolo oído poco después en un concierto público por una joven que en el Conservatorio había obtenido el primer premio, encontré á faltar la gracia y el claro oscuro con que los motivos se suceden y enlazan y el tono brillante de toda la pieza. La segunda tuvo efecto en el café militar de ésta. Dedicóme el señor Soler el dúo de Rosina y Fíguro del segundo cuadro del primer acto del Barbero de Sevilla, y estando ejecutándolo con el aire movido y picaresco, propio de la situación, al llegar á la mitad del allegro correspondiente á Rosina, imprimió á la frase tanta fuerza y tanta pasión, que exclamé ¡bravísimo! ¡bien recuerdas á la Alboni! á lo que me contestó: mal puedo recordarla, no habiéndola oído. Admírome de veras la contestación, porque es de advertir, que la Alboni había creado aquella célebre frase que cantantes de valía no habían logrado imitar y que mi amigo la había adivinado. ¡Puede caberme duda de que siente y conoce el arte! Dispénsame, querido amigo, que te haya sacado á plaza; pero cuando se trata de una materia que se conoce poco, se necesita un maestro que apadrine. Por lo demás, no dudo que me lo perdonarás, porque ya sabes que siempre digo lo que siento.

Vuelvo á la señora Darclée. Esta es, como lo he dicho ya, una verdadera artista que canta con mucho arte, que frasea con gusto y que, como actriz, se identifica con el personaje que representa, sin notarse nunca el menor descuido. Y con todo esto, sensible es que haya venido ahora á Barcelona, porque no puede brillar como habría brillado en otras ocasiones, y no por culpa suya.

Dire la causa. Figúrate, querido lector, que nos encontramos en una noche oscura y tempestuosa en que las nubes, arrebatadas por ríco vendabal, pasan en desatentada carrera y que, de pronto, rasgándose una, se ve brillar una estrella durante un largo rato, cual si esta tuviera bastante influencia para impedir que la nube volviera á cerrarse, pero que después se eclipsa y luego brilla de nuevo y á poco vuelve á ocultarse, repitiéndose con más ó menos frecuencia esas alternativas. Pues bien; la señora Darclée es la estrella; los demás son las nubes; y éstas hasta del sol interceptan los rayos. A esto debióse el escaso éxito que tuvo *Manon* en la noche de su estreno, y que muy diferente habría sido á dirigirla el mismo autor. Así lo podemos creer los que recordamos de que modo dirigió el concertante de *le Roi Lahore*, estrepitosamente aplaudido, cuando vino á inaugurar los magníficos conciertos que, con mejor deseo que buena fortuna, quiso dar en el teatro lírico el célebre maestro Frigola. También opino que habría tenido buen éxito la ópera de Massenet si la hubiese dirigido el inolvidable maestro Mugnone.

Pero el director artístico del Liceo ha pospuesto el arte al negocio. El supo que muchos accionistas decían: «el teatro no puede quedar cerrado, á toda costa debe abrirse;» y especulando con este deseo, contrató una notabilidad, dos cantantes discretos y el resto muy inferior á la categoría del Teatro. Al inaugurarse las funciones, vió que las personas miedosas preferían ir al quinto piso, y especulando con el miedo, aumentó considerablemente el precio de la entrada. Resultando, pues, un cuadro de compañía menos bueno y el precio de entrada más caro, me abstengo de ir al Liceo; y de él no me ocuparé más, mientras siga esta marcha. Pagar diez reales por una aria mal coreada, cuando por seis se ha oído á Gayarre y á Massini en sus buenos tiempos y acompañados de un buen conjunto, es pecar de tonto y, francamente, yo solo quiero que me tengan por primo los hijos de mis tios.

El día veinte y seis se dió en el Liceo el primer baile de máscaras, el cual estuvo poco animado, como sucede todos los años en el de la inauguración. Sin embargo, no faltaron las busconas que van á caza de cándidos ó bromistas que les paguen la cena.

De los belenes más celebrados este año, diré algo, Dios mediante, en la próxima revista.

M. Ll. y A.

31 enero de 1895.

Comentarios

Solo un arrebato de locura puede ser el móvil del acto salvaje llevado á cabo en Madrid por el general de brigada don Miguel Fuentes.

Dicennos ayer los telegramas:

El general de brigada, de la escala de reserva, don Miguel Fuentes, ha abofeteado al embajador marroquí á la puerta del Hotel de Rusia, diciéndole: «Acuérdate de Margallo».

Esta noticia ha causado profundísima sensación.

¿Qué hubieran dicho todos los españoles si cuando fué la embajada española á Marruecos le hubiese sucedido lo mismo al general Martínez Campos?

Pues todo lo que, hubieran dicho los españoles si se hubiera dado este caso, dirán ahora de nosotros todos los países extranjeros.

¡Qué vergüenza!

El embajador ha dado pruebas de tener más sangre fría y más comedimiento que el que podía esperarse, llenando su cometido de una manera cumplida, sobreponiéndose al disgusto que le debió haber causado el atentado brutal de que ha sido objeto.

Hasta los marroquíes nos dan lecciones.

Cuando la embajada volvía de Palacio, fué objeto en la calle Mayor de manifestaciones de enemistad, siendo silbada por algunos grupos dignos de habitar en las regiones de Cafrería.

¿Será verdad que el Africa empieza en los pirineos?

¡Qué gloria para el autor y cooperadores del atentado!

¡Cuanta ignominia para España!

Desde Madrid

Era natural suponer, que al querer que las compañías ferroviarias rebajasen la tarifa señalada para el transporte de los trigos y sus harinas, pedirían esas empresas que los que perdiesen con tal determinación gubernativa les fuese abonado por el gobierno. Y así sucedió.

La fórmula presentada por el señor Sagasta para resolver la cuestión de los trigos, trae consigo esa consecuencia.

Y ocurre que, de deducción en deducción, venimos á parar á lo que hemos dicho el día 19 de este mes: que después de mucho estudiar y discutir, se adoptaría una fórmula por la que viniese la nación á pagar los vidrios rotos. Doce días hace que exponíamos esta idea. No podrá, pues, decirse que no veíamos venir las cosas.

De cualquier modo que la cuestión se mire, el país es el que resulta perjudicado y los agricultores no obtienen beneficio alguno.

Hemos dicho también valiéndonos de un símil perfectamente claro, que la protección que este gobierno puede prestar, resultará siempre imperfecto porque este gobierno es librecambista y no proteccionista. Y así resulta. Es decir, resulta todo menos la protección.

Se limita el plazo para que los trigos extranjeros entren en España con recargo del arancel; y como se deja pasar el tiempo sin tomar determinación alguna que impide la entrada de esos trigos mientras se acuerda la protección que á los nuestros ha de otorgarse, los trigos extranjeros están entrando en nuestro país en cantidades tales, que no habrá necesidad de comprar los de España mientras el recargo del arancel esté en vigor. De manera, que como el recargo arancelario ya no existirá cuando se agoten los trigos extranjeros que se acaparan hoy, y no existiendo el recargo, los cereales de otros países pueden comprarse en las mismas condiciones que hoy, resulta, que por éste lado no se impide la competencia que se hace á los cereales españoles, y mientras la competencia subsista, el agricultor español estará lo mismo que estaba.

Esto por un lado.

Por otro, las compañías ferroviarias, rebajando las tarifas de transporte para los trigos de España, pierden un ingreso que de algún lado han de sacar. Si el gobierno lo paga, habrá de pagarlo del dinero que le entregan los contribuyentes; y si no lo paga, las compañías aumentarán la tarifa de otras mercancías y los pasajes, para obtener con este aumento una compensación de aquella pérdida, y pagará también, por tanto, el país.

De modo que, tal como hasta aquí marcha la cuestión de los trigos, si el gobierno quiere pagar la protección de los cereales le paga con dinero del país, y si las compañías ferroviarias quieren obtener una compensación de la pérdida que trata de imponerseles obtendrán esa compensación aumentando los precios de las mercancías y los pasajes de los que necesitan valerse del tren para viajar ó transportar objetos. Y mirese por donde se mira, de un modo y de otro, quien paga es el país, y tras de este nuevo sacrificio que al

país se le impone, la protección que se busca para los trigos no aparece por ninguna parte, puesto que la competencia se hace hoy lo mismo que ayer y mañana se hará igual que hoy.

De todo esto deducimos nosotros que la fórmula que como gran recurso ha presentado el señor Sagasta á los ministros, ha conjurado la crisis momentáneamente; pero la ha conjurado de tal modo, que lo que ahora sería causa de la salida de un ministro lo será luego, tal vez, la salida de todos, porque si esta fórmula se quiere que prospere estando toda la Cámara popular como está, en contra no la aprobará y será para el gobierno (si este hace de ella cuestión de gabinete) un fracaso de los que por lo enorme, le hará dimitir en masa.

Así está hoy la cuestión; y creemos que cuantas más vueltas la dé este gobierno, habrá de ponerse peor, como viene ocurriendo, pues en realidad si al principio estaba mal está más mal hoy.

Y es lo que hemos dicho: que cada cosa es para su cosa y que un librecambista no puede proteger bien. Si alguno lo dudase, fijese bien en lo que está ocurriendo con lo propuesto por el señor Lagunilla, que no es la gunilla insignificante, sino mar ancho y profundo donde el gobierno se ahogará. Ahora dá muchas vueltas alrededor, pero á fuerza de vueltas va á marearse y caerá.

Ya lo verán nuestros lectores.

Carmón.

30 de enero de 1895.

Aclaración importante

En este gobierno civil se ha recibido una real orden, que viene á poner término á una serie de consultas y alzadas del alcalde y ayuntamiento de Figueras sobre atribuciones respecto al nombramiento de empleados. Con decir que alguna de las consultas y alzadas se han resuelto oído el Consejo de Estado, se comprenderá con cuanto tesón han sostenido los elementos de orden de Figueras la buena doctrina.

El hecho es el siguiente: Los federales del ayuntamiento, para privar al alcalde, que es monárquico, del nombramiento de empleados que le confiere la ley municipal y el reglamento para la percepción del impuesto de consumos, acordaron variarles los nombres y que algunos no llevasen armas para que no estuviesen comprendidos en la denominación de cuerpo armado, con lo cual los federales creyeron que ellos podían hacer los nombramientos. La verdad es que realizaron su propósito, hasta que se encontraron con el actual alcalde don Juan Moragas, hombre constante en sus propósitos y conocedor de las leyes y procedimientos administrativos, quien resueltamente apoyado por la minoría monárquica del Ayuntamiento, propusese poner término á un estado de cosas aprovechado por los federales, de Figueras, pero perfectamente ilegal.

La nomenclatura por ellos inventada era variada y daba idea de todo menos del cargo que desempeñaban los federales favorecidos, cuyos protectores también habían inventado una contabilidad especial para no concluir en los presupuestos ordinarios los ingresos y gastos de consumos ni los de aquel Instituto de 2.ª enseñanza. Pero como todo abuso tiene término cuando hay firme propósito de acabar con él, el ministro de la Gobernación ha resuelto, oído en algunos casos al consejo de Estado:

1.º Que los gastos é ingresos del Instituto deben figurar en el presupuesto ordinario.

2.º Que los gastos é ingresos y plantillas de consumos, deben estar incluidos en el mismo presupuesto.

3.º Que los jefes, inspectores, auxiliares, todos los individuos del cuerpo de consumos que interengan en la vigilancia del impuesto son de nombramiento del alcalde, siendo únicamente de nombramiento aquellos empleados que presten servicios burocráticos en oficinas municipales sin intervenir en la percepción del impuesto.

Aunque esta es la buena doctrina, confirmada en otros casos por el consejo de Estado, ha caído como el rayo entre los concejales federales de Figueras y sus

adeptos, porque si el empleado, sea cual fuere su denominación, interviene en la *vigilancia del impuesto de consumos*, su nombramiento es del alcalde quien bien nombra el empleado que *interviene directa ó indirectamente en la percepción de aquel*; y como no se puede dar un empleado de consumos que no intervenga ó en la *vigilancia ó en la percepción del impuesto*, resulta que el ayuntamiento no puede nombrar ninguno. Si el funcionario se dedica en las oficinas municipales á trabajos exclusivamente burocráticos, es otro de los empleados del ayuntamiento dedicados á trabajos oficinescos, cuyo nombramiento no ha pretendido el alcalde; pero si sale de las oficinas municipales para intervenir en la *vigilancia ó cobro del impuesto*, entonces el alcalde lo nombra.

Hemos dicho que la doctrina no era nueva, porque los federales de Figueras convirtieron en auxiliares á unos cuantos empleados de consumos creyendo que no concediéndoles uso de armas y variándoles la denominación, su nombramiento les pertenecería; pero el consejo de Estado, á pesar de la privación de armas y del cambio de nombre, dijo que empleados de consumos eran y que su nombramiento pertenecía al alcalde. En Leon hace tres años, un ayuntamiento creó una plaza de visitador de consumos, creyendo que podría disponer de la credencial; pero el alcalde suspendió el acuerdo y el consejo de Estado dijo que el tal visitador, que de fijo no llevaría armas, era empleado de consumos y, por lo tanto, debía nombrarle el Alcalde.

Las resoluciones del gobierno han producido muy buen efecto en la vecina ciudad donde se tiene absoluta confianza en la energía, que siempre va unida á la cortesía, del dignísimo alcalde don Juan Moragas, y en el inteligente apoyo de la minoría monárquica quienes, guardando como particulares toda suerte de consideraciones á sus adversarios políticos, no están dispuestos á hacer ninguna concesión en el terreno de los principios ni á consentir que continúen por más tiempo prácticas abusivas que parecían destinadas á perpetuarse.

Queda de hecho por resolver una cuestión, aunque ya lo está de derecho por su analogía con las que han determinado las mencionadas decisiones ministeriales. El ayuntamiento de Figueras convirtió á los municipales en alguaciles y les quitó las armas, con lo cual se creyó autorizado para nombrarlos; pero, según nos dicen amigos de Figueras, en una de las próximas sesiones del ayuntamiento, el alcalde se propone reivindicar el derecho al nombramiento de los tales alguaciles porque, como sucede en consumos, no son más que municipales con nombre cambiado: y si el ayuntamiento se opone, no porque confíen que el gobierno ni el consejo de Estado han de darle la razón, sino para crear dificultades, entonces el alcalde hará uso de todos los medios que las leyes le conceden para hacer valer sus derechos.—Ll.

Noticias locales y generales

Toda la prensa de Barcelona llegada ayer á esta ciudad, viene en su sección telegráfica llena de detalles del atentado cometido en Madrid por el general de brigada de la escala de reserva, señor Fuentes en la persona de síd Brisha, embajador extraordinario del sultán de Marruecos cerca la reina regente de España, en el momento de salir dicho embajador del hotel donde se hospedaba en la corte para asistir en Palacio á la entrevista con la reina.

Como los periódicos no están contestes en el relato del suceso, preferimos para enterar á nuestros lectores de la verdad de lo ocurrido, copiar á continuación el telegrama que al gobernador civil de la provincia ha dirigido el ministro de la Gobernación y que dice así:

Al salir del hotel de Rusia donde se aloja la embajada marroquí para ir á Palacio, frente del portal de dicho hotel y al pie de la escalera del mismo, un sujeto decentemente vestido que se encontraba como otras tantas personas, se dirigió al embajador diciéndole «yo soy Margallo» dándole á la vez un golpe con la mano en el hombro izquierdo. En el

acto fué detenido y conducido á las prisiones militares por manifestar que era el general de brigada Fuentes. El embajador resultó ileso y marchó á Palacio con el personal de la embajada siendo recibido por su majestad con la solemnidad propia de estos actos. En cuanto llegó á Palacio el embajador, presidente del consejo y ministro de Estado que acababan de tener noticia del hecho, se apresuraron á significar la indignación que había producido al gobierno un acto tan incalificable. Inmediatamente de terminar la recepción, el gobierno ha dado las convenientes satisfacciones al embajador de Marruecos y el Congreso por unanimidad y de acuerdo con el Gobierno, ha declarado la profunda pena que sentía por ese atentado al derecho de gentes y á la cultura é hidalguía de la nación española. La autoridad militar ha incoado en el acto el oportuno proceso. Dicesse que el agresor está loco; solo así puede comprenderse un hecho de esta naturaleza que los tribunales competentes esclarecerán aplicando con toda actividad la ley. Es absolutamente falso que haya habido silbidos á la embajada ni á la ida ni al regreso de palacio.

—Por haber trasapelado ayer en la imprenta, dejamos de incluir en la última edición la siguiente gacetilla:

Ha fallecido en Sevilla el segundo jefe del segundo cuerpo de ejército señor Berroz, general de división, gobernador militar que había sido de esta plaza y provincia, y persona de bellísimas cualidades que había conquistado muchas amistades en el poco tiempo que desempeñó su cargo en Gerona.

—Dentro de poco debutará en el Teatro Real de Madrid por cuya empresa ha sido contratado para cantar los papeles de primer bajo absoluto, nuestro comprovinciano don Narciso Serra.

—Don Juan Garcia ha sido nombrado representante en el partido de Gerona de la compañía cerillera.

—Por el gobierno civil se encarga la busca y captura del cabo desertor del regimiento de Vizcaya, José Sanchez Coello.

—La *Gaceta de Madrid* llegada ayer á esta ciudad inserta una orden circular de la presidencia del consejo de ministros por la que se dispone que los empleados procedentes de la clase de sarjentos del ejército, no pueden ser separados de sus destinos aun cuando obtengan algún ascenso, sinó previa formación de expediente.

—Esta noche se dá en el Teatro Principal el segundo baile de máscaras de la temporada, que promete, por las noticias que tenemos, estar aun más animado que el primero.

—En Port-bon celebrese antes de ayer un banquete de carácter masónico en el que, según comunica el inspektor de vigilancia en aquella villa, señor Rey Gosen-de, no hubo incidente alguno notable.

—Por el gobierno civil ha sido autorizada la Sociedad general de explosivos de Figueras para la remision de una caja de dinamita consignada á José Franca de Palamós y otra de fulminantes á Luis González, de La Carolina (Jaen).

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

- 5.268 con 80.000 pesetas
- 9.934 » 40.000 »
- 4.902 » 15.000 »

Además han salido premiados con 2.500 pesetas los números 26.211, 5.856, 15.129, 25.964, 166, 5.854, 20.137, 22.206, 19.037, 6.060, 11.253 y 12.438.

—Por el juzgado de esta capital, escribanía Baylina, se cita á Miguel Llobregat Roca, *Marqués*, de 27 años, natural y vecino que fué de Cervera (Lérida) para que comparezca á responder de los cargos que se le imputan en méritos de la causa que se le siguen por uso indebido de nombre y estafa.

—Se encuentra algun tanto delicado de salud el señor obispo de esta diócesis, cuyo pronto alivio deseamos.

—Por la alcaldía de Blanes y á petición de la familia, se interesan noticias de Vicente Roig Barceló, de aquella villa, de oficio tejedor, que hace más de diez años se trasladó á Cuba á bordo del vapor «Español» sin que desde entonces se hayan tenido más noticias de su paradero.

—El Circolo de San Narciso, celebrará hoy y mañana á las cuatro y media de la tarde, una función teatral en la que se pondrá en escena el primer día el drama histórico *Venjansa patriótica* y el segundo la zarzuela en 3 actos y en verso catalán, *Sant Genis*.

—En la noche de antes de ayer á ayer, algún mal intencionado pegó fuego á una tartana que se hallaba frente á la vaquería que en la calle de las Huertas posee el médico de esta ciudad señor Detrell, produciendo en la misma grandes destrozos. La tartana era de propiedad del secretario del ayuntamiento de San Martin de Llémana.

—Por la alcaldía de esta ciudad se cita á doña Josefa Fabregat Martínez, para que pase por el despacho de la misma en horas hábiles en donde se la enterará de un asunto que la interesa.

—El próximo lunes día 4, debe reunirse la comisión provincial y el martes 5 la diputación en pleno.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para el lunes 4, son los siguientes: á don Antonio Andreu, pesetas 34.347'07; al señor jefe de telégrafos, 144'93; á don Andrés Durán, 3.678'93; á don José Gumbau, 601'85 y á don Francisco Rotés, 1.007'29.

—Por este gobierno de provincia se ha expedido licencia para conducir viajeros en tartana desde Castelló de Ampurias á Figueras y vice-versa, á Pedro Navarro, de la primera vecindad.

—Como tenemos dicho, esta tarde á las seis tendrá lugar en el *Circolo católico de obreros* de esta ciudad, una velada literario-musical, cuyo programa se compone de siete actos en los cuales se oirá música, cantará el coro de la sociedad, se leerán poesías por don Tomás Saliet y don Ignacio Prim de Batlle y se pronunciarán discursos por don Antonio Vidal sobre la *necesidad de los circulos de obreros católicos*, y por el reputado cuanto elocuente abogado de esta ciudad nuestro particular amigo el excelentísimo señor don Manuel Viñas, que disertará sobre la *dignidad del trabajo*, terminando la velada con un discurso de gracias.

—Ayer amaneció con una temperatura de 7º bajo cero; en calma la atmósfera y muy limpio el sol.

A la sombra era imposible permanecer parado mucho tiempo y el sol, á cuyos rayos la gente se acogía siempre que tenía ocasión, apenas si podía templar el malestar que produce la impresión del frío.

En fin, que estamos pasando un invierno que dejará memoria por lo duro y poco caritativo.

—Para la corrida de toros que se proyecta dar en Figueras el día 5 del próximo mes de mayo, están escriturados los primeros espadas *Guerrita y Fabrilo*.

—Ayer y antes de ayer, muchos chiquillos y otros que no lo son, se entretenían en romper las gruesas capas de hielo que cubrían las acequias, charcas y depósitos que existen en las afueras de la ciudad.

Para que se compranda la intensidad con que obra la baja temperatura que nos tiene en continuo *tiriteo*, bastará digamos que el agua corriente se petrifica de modo que, al menos nosotros, no habíamos visto nunca.

—Anteayer terminó el plazo concedido para el cange de los objetos timbrados.

—Pues señor, esta cuestión de deficiencias en la administración de justicia, vá repitiéndose con sensible frecuencia, todo porque no se hacen escarmientos durísimos en los prevaricadores.

Se ha descubierto en un juicio oral que se está celebrando en la audiencia provincial de Barcelona, para ver y fallar una causa instruida por incendio de una fábrica, que de todos los peritos que en los autos constaban haber peritado los perjuicios, solo alguno ha firmado un *papel que le dijeron que firmara en el juzgado* y los demás han declarado que no han intervenido poco ni mucho ni nada en lo que se les preguntaba y que las firmas que aparecen en las declaraciones son falsas.

Escusado es decir el efecto que esto produjo en la sala y en el auditorio y el escándalo que ha causado en los que, como nosotros, se interesan por el prestigio de los tribunales.

Mientras no se dé duro á los que faltan á sus deberes de cualquier modo que falten, no terminarán estos espectáculos bucherosos que en todos los ramos de la administración se destacan con pesar de la cla-

se y de todas las personas honradas.

—Nuestro querido y particular amigo don Alfonso de Batlle y Trias, ha tenido la desgracia de perder á su tierna y querida hija Concepción.

Nos asociamos al dolor que embarga á su apreciable y distinguida familia y deseamos sepa hallar la resignación cristiana necesaria en tan ruda prueba.

—El *menú* que esta noche presentará á sus parroquianos el dueño del *Café Concierto*, antes *Café Peninsular* será muy abundante y variado.

—El recaudador de contribuciones del partido de Puigcerdá, ha señalado los siguientes días para el cobro de las mismas, en los pueblos que á continuación se expresan:

- Bagur 9 y 10 de febrero; Calonge 1, 2, 3, 4 y 5; Casavells 1 y 2; Castillo de Aro 1, 2 y 3; Castillo de Ampurdá 1 y 2; Corsá 3 y 4; Cruilles 5 y 6; Fontanilles 6 y 7; Fonteta 7 y 8; Foixá 3 y 22; Gualta 4 y 22; Guixols San Felu 4 al 11; La Bisbal 1 al 25; La Pera 4 y 22; La Tallada 1 y 2; Monells 1 2; Montrás 7 y 8; Pals 3 y 4; Palafrugell 11 al 18; Palamós 6 y 7; Palamós San Juan 7 y 8; Palau Sator 4 y 5; Parlabá 7 y 22; Peratallada 4 y 5; Regencós 5 y 6; Rupia 6 y 22; San Sadurni 9 y 10; Serra 13 y 22; Sta. Cristina de Aro 1, 2 y 3; Torrent 1 y 2; Torroella de Montgrí 1, 2, 3, 4 y 5; Ullá 6 y 7; Ullastret 6 y 7; Vall-llobrega 11 y 12; Vulpellach 1 y 2.

DARSE TONO

Ya que por suerte dispongo de fortuna, me propongo darme tono y con razón, usando siempre el *jabón* de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vauissier.—Paris.

VINO DE BUGEAUD Tomi-Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS R.

ENFERMEDADES DE LA PIEL CLÍNICA DEL DOCTOR TUTAU

ex-alumno de los hospitales de Midi y Saint Louis de Paris.

Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 4. Rambla de Cataluña, 5 y 7, 1.—BARCELONA. R.

Reumáticos.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los de los neurálgicos á la primera untura del «Bálsamo Antireumático» de Orive, aunque la desesperación llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicísimos resultados.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias.—En Bilbao, su autor, y Madrid, M. Garcia.

Por mayor: V. Ferrer y C.ª y Matas—Barcelona. R.—2.

CHARADA

Segunda y tertia se encuentra en la soberbia Albion; segunda y prima en la calle; prima y segunda ¡oh baldón! tiene tomado el sentido al granuja y al ladrón, y es el todo una señora de toda mi devoción.

Charlón.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior DOMINGO.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
 ✠ LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SRA.
 CUARENTA HORAS
 En la iglesia de la Congregación

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Granó.

ANUNCIOS

LOS NIÑOS ENGRUESAN
 y se desarrollan tomando la celebre

EMULSION
 DE
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCROFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Es fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Prepárese por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Frascos Pequeños «Excelsior» para resaca y dolores.

Relojes Patent-Canseco

Son mejores que **Roscops**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.—Los hay de nikel, acero y plata. Se venden plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.—En provincias, dirigirse al Sr. CANSECO.—Madrid. P. E.

Pastillas Pectorales

DEL **Doctor FERRER**

Preparadas por el

Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertinaz, aguda o crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección, húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª — Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes GRABADOS MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes; no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Sordias, Herpes, Liguen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Lupus, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, en la Farmacia de la rue Michelien, 5, de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pagan, Paciano Torrés y Martí y Cárrol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan los números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Belles Artes, etc., etc.

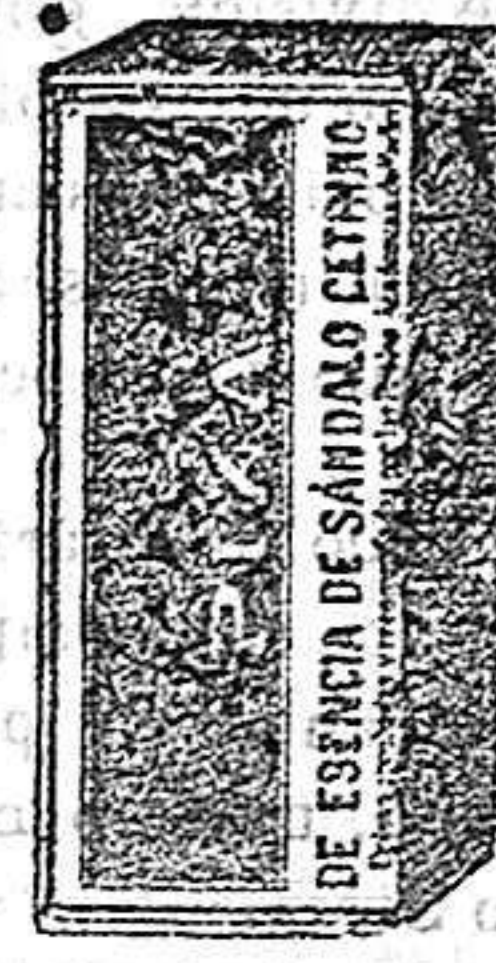
Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Centado	Próximo	Fin mes	OBLIGACIONES	Centado
Interior.			72 87	Almaná 5 por 100.	71 00
Exterior.			81 97	F. C. Francia 6 por 100.	93 75
Amortizable.	82 00			Id. id. 3 por 100.	52 00
Cubas, Emisión 1886.	109 87			Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 25
Id. id. 1890.	100 90			Orenses 3 por 100.	28 50
ACCIONES				BOLSA DE MADRID.	
Banco Hispano Colonial.			00 00	Interior.	
F. C. Norte España.			23 75	BOLSAS EXTRANJERAS.	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			23 53	Giros.	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00	Paris (Renta exterior.	
				Acciones F. C. Norte España	
				Londres.—Renta Exterior.	
					11 20
					73 84
					103 00
					00 00
Oro				Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	00 30			Inglese.	
Id. Isabel.	00 00			Franceses.	
Onzas.	00 00	SE TOMAN.		Italianos.	
Cuartos.	00 00			Suizos.	
Oro Pequeño.	00 00				00 00
Aumento.					00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CASA DE CURACION

RONDA SAN ANTONIO, 6, BARCELONA.

Consultorio médico-quirúrgico de especialidades.—Tratamiento de las enfermedades crónicas, OPERACIONES Y PARTOS con asistencia completa en el mismo domicilio.

8 Consulta gratuita diaria de 8 á 10 de la mañana.

Enfermedades	Dias	Especialistas	Consulta particular
Garganta, nariz y oídos.	Lunes y Jueves.	Dr. R. Bufill Fors.	Fontanella, 7.
Propias de la muger.	Martes y viernes.	Dr. F. Proubasta.	Rambla de las Flores, 1
Propias del embarazo.	Miércoles y Sabados	Dr. L. Esquerria.	Puerta del Angel, 9.

PAPEL WILNSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Deposito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Gada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida, que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PARA SER ELEGANTE.

Segunda parte de Para ser amada, versión castellana de D. Eugenio de Ochoa.—Un tomo en 12.ª, con cubiertas en dos colores. Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias. Se encontrará en casa de los Editores, Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

NODRIZAS.

Se necesitan diariamente nodrizas que deseen criar en casa de los señores, siempre que reúnan buenas condiciones y se presenten con documentos expedidos por el curapárroco y alcalde del pueblo de su residencia, garantizando su buena conducta, y á más la fé de bautismo del recien nacido. Antes de la salida del pueblo debe darse aviso, escribiendo al Sr. Director de

LA PROTECTORA INFANTIL
CALLE DE SANTA ANA, 37, PRINCIPAL,
Barcelona 4-8 d.

CENTRO GENERAL

DE negocios, comisiones y representaciones
DE Jaumeandreu Espuñes y C.
CONSTITUCION, 9.
GERONA.

Gestiona toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y eclesiásticos, á reducidos precios. Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario

EL ÁGUILA.

Gran casa para viajeros. SEGÓVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telegrama, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la esta y á cióculos pueblos de la provincia. P. E.